

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Puerta Solana, 7, de S. m. á S. n.

Teléfono núm 100

AÑO II.

Palma Sábado 5 de Marzo de 1892.

NUM. 339

Café y billar HABANA

DE
Miguel Salvá
Cordelaria esquina á Fiol.
Frente á la Plaza de Coll.—PALMA.

Sección Comercial

EXPORTACION É IMPORTACION

EN LOS OCHO PRIMEROS MESES DE 1891

El número extraordinario que dió el 31 de Diciembre último nuestro colega el *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Habana*, está íntegramente consagrado á la «Estadística general del Comercio exterior de exportación, navegación y valores de la importación de la Isla de Cuba con la Península é islas adyacentes, Puerto-Rico y Potencias extranjeras en el primero y segundo cuatrimestre de 1891.» formada por la referida Cámara y bajo la dirección de D. José Martínez y López, oficial de administración civil y encargado de la sección de Estadística mercantil de dicho Instituto.

El interesante y concienzudo trabajo á que nos referimos consta de tres partes. La primera contiene unas *Observaciones* previas que autorizan los señores Presidente y Secretario general de la Cámara, un *Cuadro* de los valores medios alcanzados en plaza por los artículos del país que se expresan, durante los ocho primeros meses del año de 1891; y una *Tabla* de los valores medios que han servido de base á la Estadística. La segunda parte está dedicada á la *Exportación*, y la tercera á la *Navegación*.

En las *Observaciones* se manifiesta que para la formación de las tablas de valores, se han tenido á la vista los antecedentes de cotizaciones y precios medios que han alcanzado los principales artículos en los mercados de esta Isla, en cada uno de los meses á que se refiere la estadística; que para las mercancías que no se cotizan en plaza se han aceptado los valores declarados por los exportadores, habiéndose tomado siempre en los promedios de éstos las cantidades mínimas; que en otros artículos, como piñas, naranjas, tomates, se ha admitido el valor que facilitaron á la Cámara de Comercio varios conocidos exportadores; que con respecto á los valores de las cajetillas de cigarros, tabaco torcido, en rama y picadura de las provincias de Santa Clara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, se ha aceptado, asimismo, el valor declarado por los respectivos exportadores; que con respecto al tabaco torcido, picadura y cajetillas de cigarros, exportado por las Aduanas de la Habana y Matanzas, se aceptó el valor declarado y el que facilitó á la Cámara la secretaria de la «Unión de fabricantes de tabacos», y que por lo que hace al tabaco en rama se han tenido á la vista los precios medios de las diferentes clases vendidas en estos ocho meses, que dan, como total del promedio por quintales del tabaco de todas clases, \$ 174.37. Para las capacidades de los envases, así como para sus valores, se han tenido á la vista notas suministradas por varios señores comerciantes exportadores.

En los precios que han obtenido los alcoholes, dice la Cámara, no aparece el verdadero valor, por no consignarse en las facturas de exportación á qué clase pertenecen.

Con respecto á las importaciones sólo se consignan los valores, por la premura del tiempo y la no abundancia de elementos para hacerlo con mayor extensión; si bien, para que se tenga una idea de su comercio, se acompaña un estado de las principales mercancías importadas durante el año de 1890.

El trabajo se cierra en 31 de agosto de 1891, para poder apreciar en su día los resultados que se ofrezcan, por consecuencia del tratado de reciprocidad mercantil con los Estados-Unidos.

El resumen de valores de los artículos exportados, desde 1.º de enero hasta 31

†
EL SEÑOR
DON MARTIN JOAQUIN RAMIS Y TORRENS

Ha fallecido

(E. P. D.)

Su pariente D. Juan Sitjar y Cortey y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Catedral á las once de hoy.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente.

†
D.ª MARIA ROSA MASFERRER Y BATALLER

VIUDA DE D. ANTONIO SANS

falleció en el día de ayer

(E. P. D.)

Sus hijos D. Elviro y D. Narciso ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario, que se rezará en la Santa Iglesia Catedral hoy á las tres y media de la tarde, y á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

†
D. Cayetano Socías y Bas

DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE PALMA

Falleció el 2 del actual

(E. P. D.)

Su viuda, hijo, hija y hermana políticas, sobrinos, primos y demás parientes participan á sus amigos que el funeral en sufragio del alma del finado se celebrará mañana sábado 5 de los corrientes á las once y media de la mañana en la iglesia parroquial de Sta. Cruz.

No se invita particularmente.

de agosto de 1891, (caldos, sólidos, otras industrias del país, productos é industrias de la arboricultura, ídem ídem de los bosques, ganadería, desperdicios y otras industrias procedentes del ganado, aves y caza, productos de las abejas, ídem marinos, productos de las minas, industrias varias, metales viejos y artículos forasteros y extranjeros) asciende á la suma de \$64.271.935 con 52 centavos, correspondiendo á las exportaciones hechas en bandera nacional, \$12.800.099 con 64 centa-

vos; y en bandera extranjera, \$51.475.168 con 88 centavos.

El resumen de los valores en el comercio universal de importación y exportación de esta Isla, durante los ocho primeros meses del año de 1891, arroja, en cuanto á la importación, \$35.303.055, es decir, una diferencia absoluta en favor de la exportación, de \$28.968.880 con 52 centavos.

El Estado de los valores medios en el comercio general de Exportación, durante los citados ocho meses de 1891, da un to-

tal, para Europa y Africa, de \$5.747.234 con 56 centavos (\$4.432.698 con 78 centavos en bandera nacional) y para América, \$58.524.700 con 96 centavos (\$8.367.370 con 86 en bandera nacional).

El total de derechos, de 1.º de enero á fin de agosto de 1891, da, para la importación, \$8.858.609 con 86 centavos; y para la exportación, \$1.377.068 con 17 centavos, con una diferencia, como se vé, á favor de la importación, de \$7.481.541 con 90 centavos.

La recaudación hecha por todas las Aduanas de esta Isla, durante el indicado período, por concepto de derechos de importación, exportación, navegación, impuesto de un peso por cada 1.000 kilos de mercaderías cargadas, otro tanto por cada 1.000 kilos de mercaderías descargadas, impuesto de 25 centavos de peso por cada pasajero, derechos de depósito, cincuenta por ciento de multas que corresponde á la Hacienda é impuesto sobre consumo de bebidas, ascendió á \$10.315.970 con 27 centavos.

En el Estado comparativo de los valores de las mercancías importadas y exportadas en diferentes naciones de Europa y América, durante los años que se expresan y respecto de los países que se indican, bay las siguientes diferencias:

De más en la importación.—Península Baleares y Conarias (1890), \$1.880.120. Isla de Puerto-Rico (1890) \$7.519.865. Bélgica (1888) \$58.133.400. Francia (1889) \$113.600.000. Italia (1889) \$94.738.636 Uruguay (1889) \$10.869.756. Inglaterra (1890) \$786.715.975. Republica Argentina (1889) \$41.655.000. Alemania (1889) \$207 millones 659.750.

De más en la exportación.—Isla de Cuba (8 meses de 1891), 28.968.880 con 52 cts. Islas Filipinas (1888), \$5.150.195. Colombia (1889), \$4.429.150. Costa Rica (1890), \$3.448.335. Chile (1887), \$10.919.096. Guatemala (1890), \$2.077.959. Hayti (1890), \$4.104.809. Estados-Unidos del Norte de América (1891), \$ 34.093.960. Holanda (1890), 4.006.091.

El estado de los principales artículos importados en esta Isla durante el año de 1890 es como sigue:

Nomenclatura de las mercancías	Cantidades
Aceite de oliva, kilo.	1.485.136
Aguardientes, litro.	520.505
Mistelas en envases de madera, id.	87.714
Idem en botellas, id.	67.470
Ginebra, en todas clases de envases, id.	1.126.104
Cerveza en envases de madera, id.	18.230
Idem en botellas y tarros, idem.	1.199.826
Vinagre, en todas clases de envases, id.	39.428
Vinos comunes, en todas clases de envases, id.	39.095.266
Idem generoso, en todas clases de envases, id.	677.146
Carnes ordinarias, de ganado vacuno y puerco, kilo.	8.591.022
Tocinería, id.	3.229.659
Carne tasajo, id.	14.487.790
Manteca de cerdo, id.	15.142.022
Especies de todas clases, ídem.	5.165.228
Azafrán, id.	5.651.375
Frutas de todas clases, id.	3.153.808
Pescado conservado de todas clases, id.	8.906.122
Café id.	7.814.030
Harina de trigo de Europa, ídem.	24.757.653
Idem id. de América, id.	20.221.449
Arroz de todas clases, id.	77.766.989
Sales marinas, id.	13.859.782
Maderas de todas clases, pies.	48.726.189
Alpargatas, par.	808.768
Botines para hombre, id.	417.576
Idem para mujer, id.	3.616
Zapatos y pantufllos para hombre y mujer, id.	902.444
Botines y zapatos para niños, id.	404.377
Petróleo crudo, kilo.	15.503.024
Idem refinado, id.	570.281
Carbón mineral, id.	318.960.420

El movimiento general de navegación habido en los puertos de la Isla de Cuba desde 1.º de enero hasta 31 de agosto de

1891, arroja un total general de entrada y salida de 4.381 buques con 4.213.913 toneladas de arqueo y 137.797 tripulantes, correspondiendo 2.798 buques a los Estados Unidos Norteamericanos y siendo 274 nacionales.

Notas municipales

A las doce y cincuenta minutos dió comienzo la sesión de ayer.

El laconismo de la tablilla en que se fija en la Secretaría el despacho ordinario nos había hecho concebir una sesión tranquila, apacible; desgraciadamente el poco edificante incidente final dió al traste con nuestras esperanzas.

Presidió la sesión el Marqués de la Bastida, ocupando los sillones de costumbre los concejales señores Santandreu, Ferrer (Juan), Aguiló, Binimelis, Miralles, García, Ribas, Aleñar, Salas, Guasp, Fuster, Sampol, Cortés, Palou, Cuschieri, Pizá, Terrasa y Martínez.

Acta

Leyó el Secretario interino Sr. Gomila el acta de la sesión anterior que fué aprobada unánimemente por los asistentes.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Fomento

Se dió cuenta de los maestros y maestras de las Barriadas del Hostalet d'en Canellas y la Soledad, en la cual piden se les conceda igual categoría que gozan los del arrabal de Santa Catalina, fundando su pretensión en los preceptos de la vigente ley.

La comisión, estimando justos y atendibles los argumentos espuestos por los solicitantes pide se atienda a la petición.

A instancia de la presidencia queda el dictamen sobre la mesa.

Comisión de Obras

Se reproduce el dictamen de la Comisión de Obras sobre reformas en la casa Ayuntamiento.

La comisión, después de reconocer la necesidad e importancia de las propuestas, da cuenta de una enmienda en la cual pide que antes de llevarse a vías de hecho la reforma de la fachada, lo cual tardará a juicio del Arquitecto municipal unos cuatro años, se presenten dos proyectos proponiéndose en el uno la supresión de la tribuna y en el otro que se dé acceso al piso principal por la puerta lateral de la izquierda una vez reconocido que la reforma interior ha de ser sobre la base de dar paso a la escalera por la crujía central.

Así se aprueba.

Comisión de caminos y vías

Se da cuenta de la contrata de riegos para el próximo verano.

Para que se enteren los señores Concejales queda ocho días sobre la mesa a instancias del Sr. Aguiló.

Acta de recepción

Se da cuenta del paso empedrado de la calle de Juanot Colom.

Comisión de Obras

Se autoriza la construcción de dos casas una en Son Españalet y la otra en la calle de Alfonso XIII del caserío de Bellver y la de un segundo piso en una casa de la calle de Cotoner en el Arrabal.

Comisión de paseos y arbolados

Dicha comisión da cuenta de haber vendido los árboles hasta hoy talados, después de haberlos tasado el Sr. Corró, carpintero de la Corporación.

El Sr. Cuschieri de la comisión, dice que él no ha hecho mas que seguir las huellas de sus antecesores en este asunto y que atendiendo al ahorro de gastos le pareció correcto su modo de obrar, añadiendo que desde 1876 viene haciéndose así.

El Sr. Pizá explica su pregunta en la pasada sesión sobre la venta de los árboles talados inspirada únicamente en el deseo de que la ley se cumpla y la ley manda que se vendan en pública licitación.

Insiste el Sr. Cuschieri en sus argumentos y añade que él pudo obrar incorrectamente, pero que no hizo mas que seguir añejas costumbres, reservándose el interpelar a su antecesor cuando esté presente, en cuya época no consta se vendieran 11 árboles tasados.

El Sr. Pizá dice que nada nuevo ha dicho el señor Cuschieri y puesto que no se defiende prueba que obró mal.

El Presidente corta el incidente dándole por terminado con aplauso de todos, puesto se perdía un tiempo precioso.

El Sr. Martínez. Invitado por la Alcaldía a usar de la palabra por haberse reservado el uso de ella en la pasada sesión, dice que a instancia de algunos amigos suyos desea queden ocho días más sobre la mesa los presupuestos.

Un mausoleo

El Sr. Binimelis pide que el Arquitecto municipal haga el replanteo del terreno vendido a la madre del ilustre escritor canónico del Sacro Monte de Granada señor Taronji para la erección de un mausoleo que eternice su memoria en el Cementerio católico con urgencia y de no poderse con-

ceder dicho terreno a dicha respetable señora por reformas del plano general se le devuelva la cantidad pagada.

Así se acuerda después de dar el señor Santandreu las ofrecidas explicaciones sobre este particular en la pasada sesión.

Se aprueba igualmente se cumpla el acuerdo de publicar un reglamento de construcciones y precios del cementerio en beneficio de todos.

Una buena obra

El Sr. García propone que se estudie la manera de que desaparezcan los rails del tren que atraviesa Palma con peligro inminente de los carruajes amen de los graves perjuicios que a estos ocasiona.

A instancia de la Presidencia pasa a la comisión correspondiente.

Una pregunta

El Sr. Sampol. He pedido la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Alcalde.

Ha suspendido S. S. el acuerdo de la corporación nombrando interinamente Secretario de la corporación el que fué por dicho cargo nombrado en propiedad don Guillermo Roca y Fons?

El Sr. Presidente. Está suspendido y no dé de él cuenta por estar pendiente de una consulta elevada al Sr. Gobernador.

La fumivora

El Sr. Binimelis. Ese artefacto llamado fumivora que arrastra los vagones del tren hasta la puerta llamada de Jesús no debe permitírsele la circulación por lo propicio a causar desgracias lamentables siempre. Pido pues se estudie este asunto al par que lo propuesto por el Sr. García y desde luego si convenios especiales no lo vedan, se impida su circulación.

El Sr. Santandreu. Antes de recaer acuerdo pido que se estudie el expediente de concesión.

Así se aprueba.

Coches fúnebres

El Sr. Pizá. Hace bastante tiempo que presenté una instancia del Sr. Llodrá pidiendo autorización para instalar un servicio de coches fúnebres, y como quiera que me consta por haberlo manifestado el Sr. Ripoll, ha sido remitida dicha instancia, no puede menos de estrañarme, (entra el Marqués del Palmer) que no se haya dado cuenta de dicho informe a la comisión de Fomento, aproveché la llegada del Sr. Marqués del Palmer, para que nos manifeste los motivos, a no ser que la Alcaldía tenga entretenida en tramitación dicha solicitud en cuyo caso huelgan los cargos que aquí hemos oído todos dirigidos por su lentitud en el obrar a las comisiones.

El Sr. Presidente. Debo manifestar al Sr. Pizá que hace muy pocos días recibí la Alcaldía los documentos a que hace referencia y que esta en virtud de su perfecto derecho creyó conveniente estudiarlo, razón por la cual no ha pasado a la Comisión de Fomento.

El Sr. Pizá. Si el Sr. Presidente que lo es nato de todas las comisiones se hubiera tomado la molestia de presidirnos alguna vez, cosa que hasta hoy no hizo, no hubiera necesitado de ese estudio previo.

El Presidente. Si necesitó o necesitó no es del caso discutirlo. La presidencia habló solamente de la potestad que tiene de hacerlo.

El Sr. García. He pedido la palabra por haberme creído aludido por el Sr. Pizá. Sepa el Ayuntamiento y sepa el Sr. Pizá que cuando dirigí cargos a las comisiones lo hice siempre con sobrado fundamento y ahora mismo diré tomando pie de las palabras del Sr. Pizá que hace mas de dos meses presenté una proposición en la que pedía la organización de la brigada de obreros municipales, proposición de tendencias humanitarias para tan desvalida como respetable clase y hasta ahora duerme el sueño de los justos en la comisión que vuestros votos la enviaron.

El Sr. Pizá. Puedo asegurar al Sr. García que en la comisión que presidí procuré despachar al día los asuntos. Reconozco el derecho de hacer cargos a los concejales y al aludir al Sr. García decíalo únicamente en el sentido de que no quiero en modo alguno que sus cargos lleguen hasta mí.

Incidente ruidoso

El Sr. Pizá; aprovechando la oportunidad de hallarme en el uso de la palabra voy a dirigir una pregunta al Sr. Alcalde. Durante los días de carnaval en que es tan considerable el número de carruajes que acuden al Borne y calle de la Unión, tiene ocasión propicia de prestar útiles y buenos servicios la guardia municipal montada. En estos últimos días noté, no sin estrañeza, que el guardia montado, por su señoría suspenso de empleo y no de sueldo brillaba por su ausencia, ¿es que sigue este privilegiado empleado en la cómoda situación antes mencionada?

El Sr. Montis. Por deferencia al señor Pizá contentome diciendo que el guardia montado Sr. Daviu sigue suspenso de empleo.

El Sr. Pizá. ¿Y de sueldo?

El Sr. Presidente. Y de sueldo.

El Sr. Pizá. Dispénsame el Sr. Marqués de la Bastida, si yo no puedo tener con S. S. las mismas deferencias, puesto que yo entiendo que es extralimita. (Murmulló).

El Sr. Presidente. Sr. Pizá sobre ese par-

ticular no le permito siga en el uso de la palabra.

El Sr. Pizá: S. S. ha inventado una hermosa teoría para castigar...

El Presidente: Sr. Pizá no puedo tolerar que siga S. S. y le llamo por primera vez al orden. La Presidencia no inventa teorías...

El Sr. Pizá: S. S. me coarta en mi derecho. (Fuertes murmullos).

El Sr. Presidente. Le llamo al orden nuevamente.

Se promueve en el público un alboroto indescriptible. Entre la confusión se escucha una voz muy autorizada en el seno del partido fusionista que dice «cobra y no trabaja.» Estas palabras son recibidas con furas y protestas.

Durante la confusión oímos la campaña presidencial y la voz del Marqués de la Bastida que llama repetidas veces al orden al Sr. Pizá, ordenando al Secretario que consten en acta las palabras que ha pronunciado el concejal fusionista.

El Sr. Pizá: Que se escriban mis palabras y conste en acta mi protesta por coartarse mi derecho. Es muy cómodo el proceder de la Alcaldía.

El Presidente: Consten también esas palabras señor Secretario.

El Sr. Montis: Silencio Sr. Pizá.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Con algo mas de tacto por parte de la presidencia y un poco mas de disciplina por parte del Sr. Pizá, se hubiera evitado el conflicto de ayer y que el público a la salida exclamara:

Oh final desastroso.

Oh manera mortal de hacer el oso.

Sección Insular

Advertencia

Suplicamos a los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho a las doce por la mañana y de tres a siete por la tarde.

PARA LA VIUDA

Y HUÉRFANOS DE SERRA

Reunidos ayer en el despacho de los Sres. Martínez y Planas, D. Pedro Martínez, D. Ricardo Salvá y D. Juan Gelabert se procedió a entregar a la viuda del guardia de consumos Serra asesinado en pleno día en la calle de San Jaime, delito hasta la fecha impune, la limosna recaudada por el Sr. Martínez, *El Isleño* por iniciativa de nuestra publicación cuya suscripción asciende a la suma de pesetas 615.

Ante dichos señores recibió la viuda para ella y sus hijos 500 pesetas, quedando un remanente de 115, suma a que ascienden las suscripciones que hasta la fecha no han sido abonadas apesar de nuestros repetidos avisos ni en esta Redacción ni en la casa de banca de los Sres. Martínez y Planas.

Esta Redacción se cree en el deber de dar pública satisfacción de la inversión de la limosna que se le confió y una vez liquidada ésta con la viuda queda cerrada la admisión de cantidades rogando a los señores que no hubieran satisfecho la cantidad por la que se suscribieron la ingresen en la caja de los señores Martínez y Planas.

En nombre de la viuda é infortunados huérfanos de Serra, envíanos a todas las personas que han contribuido a esta obra de caridad, testimonio público de eterno agradecimiento.

Deberes ineludibles nos llevaron ayer al vecino caserío del Coll d'en Rebassa y, en honor a la verdad, durante el tránsito no nos pareció pasar por una carretera del Estado, sino por un camino vecinal en muy pésimas condiciones, como hay muchos, por desgracia, en los alrededores de esta capital.

Si dicho piso del Estado está in-

transitable para las caballerías, carruajes y carros sin graves peligros de los vehiculos y conductores, pues vimos a dos de aquellos que yacían por tierra con el eje roto, cómo podrán nuestros semejantes, que han de ir a pié forzosamente, vadear aquellos múltiples baches y la cantidad superabundante de barro que existe en esta desventurada carretera de Lluchmayor?

El Sr. Ingeniero jefe de la provincia tiene la palabra.

Regularmente desde mañana prestará nuevamente el servicio de su instituto el guardia montado municipal *suspenso de empleo y no de sueldo*, Sr. Daviu.

Continúan en Sóller con gran actividad las obras de fábrica de la de Cemento que en el sitio llamado *se mola* se está edificando.

En atento B. L. M. que ayer tarde recibimos, nos invita el señor Presidente de la sociedad *La Marina* al baile de piñata que esta noche debe celebrarse en los salones de dicha popular sociedad.

Agradecemos la galantería que para con nosotros ha tenido aquella importantísima asociación recreativa.

A la hora de itinerario soltó ayer tarde sus amarras el vapor *Unión* tomando rumbo para Valencia con 291 pasajeros y diversos efectos.

Poco despues hizolo para Barcelona el vapor *Lulio* con el correo, 47 pasajeros y numerosa carga.

Una agraciada jóven, contrariada en sus amorios, había ayer tarde tomado la extrema resolución de poner fin a su existencia, arbitrando para ello el medio de arrojarle desde lo alto de la muralla al foso inmediato a la puerta de San Antonio; la actitud inquieta y recelosa de la jóven hubo de infundir sospechas a un agente de Vigilancia, que se puso en acecho, logrando vencerse de las siniestras intenciones que en su mente exaltada abrigara aquella desgraciada, a la que detuvo y llevó a la Inspección, donde el celoso Inspector Sr. Expósito la amonestó, logrando disuadirla de su loco empeño.

Nuestro aplauso a dicho guardia y al espresado Sr. Expósito, a cuyo celo débese el que no tuviéramos ayer que deplorar una desgracia.

Ayer tarde, momentos antes de levar anclas el vapor *Lulio*, tuvo lugar en el muelle una escena del género Zola, eminentemente realista; fué la protagonista una jamona de garboso andar y agraciado rostro, que porque sí, ó porque á ello le indujeran adúlteras inclinaciones de su corazón veleidoso, obtó por irse á dar una vueltecita por esos mundos de Dios dándole esquinazo a su marido, habiendo antes hecho las convenientes previsiones de ropas, alhajas y dinero, por si le iban mal los negocios. Conócese, empero, andaría el Adán receloso y escamen, por cuanto se presentó en el momento crítico en escena, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad que procedió a la captura de la casquivana *Ulises* que pateó, gritó y se negó á saltar á tierra decidida á continuar su proyectada aventura.

Resultado; la *prójima* quedó detenida y el hecho puesto en conocimiento de la autoridad judicial.

Ayer nos sorprendió la desagradable noticia del fallecimiento de la virtuosa anciana D.^a María Rosa Masferrer y Bataller, viuda del malogrado D. Antonio Sans y madre de nuestros queridos amigos los

conocidos comerciantes de esta plaza D. Elviro y D. Narciso.
Por demás comprendemos lo justo del intenso dolor que en estos instantes invade el pecho de los dignos individuos de la familia de la difunta anciana, dolor á que nos asociamos, con la solidaridad que establecen los puros lazos de la amistad.

La Empresa del Teatro Circo Balear nos invita en atento B. L. M. á las funciones dramáticas que el próximo domingo darán comienzo en dicho coliseo.

Agradecemos á la Empresa la deferencia que para con nosotros ha tenido.

El número de la *Revista Balear* de Ciencias Médicas, correspondiente al 29 último, contiene el siguiente sumario:

- I.—Reseña de trabajos realizados por el Colegio Médico-farmacéutico durante el año 1891, leída en la sesión inaugural celebrada por este centro el día 21 de Febrero de 1892, por D. Engenio Losada.
- II.—Hospicio de la salpetriere. Clinica de enfermedades nerviosas, por el profesor Charcot.
- III.—Revista de la prensa.
- IV.—Notas científicas.
- V.—Miscelánea.

Otra vez incurre, cierto diario de la calle del Conquistador en frágil inexactitud dirigiendo falsas imputaciones y cargos gratuitos á la Empresa de coches fúnebres, con motivo de la conducción al Pont d'Inca del cadáver de D. Lorenzo Rayó y Ferrer.

El colega á que nos referimos anda de algún tiempo á esta parte dejado de la mano de Dios, tales son y tan frecuentes las inexactitudes que comete y ligerezas en que incurre.

En este caso particular, el de la conducción del referido cadáver, hubiera sido conveniente que el aludido colega, antes de fulminar su censura hubiera procedido al estudio de la cuestión y con ello hubiérase evitado, á la vez que el darnos una prueba evidente de su ignorancia, dirigir cargos fuera de razón, que puedan, tal vez, originar perjuicios indebidos.

La empresa de coches fúnebres procedió conforme á las condiciones de contrata, haga por estudiarla y se convencerá del lucido papel que representa con sus trasnochadas oficiosidades.

Por este camino se va rectamente al descrédito; así lo han hecho cuantos periódicos han perdido su seriedad.

Adelante.
Ayer mañana se celebraron suntuosas honras fúnebres en sufragio del alma del padre de nuestro particular amigo el concejal Sr. Suau. A la parroquial iglesia de Santa Cruz asistieron gran número de amigos particulares y políticos, figurando la mayoría de los concejales y una comisión de empleados de la casa.

Ayer salieron para Valencia unos doscientos reclutas del cupo del pasado año que marchan á dicho punto para prestar en el Regimiento de Guadalajara sus servicios.

La música y banda de cornetas de Filipinas acompañó al muelle galantemente.

En el prospecto que incluimos en nuestro número de hoy, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, inserta D. Juan Barnils y Roura las bases con arreglo á las que se abrirá la suscripción para instalar en esta capital una nueva fábrica de gas.

Celebraremos ver llevada en breve á feliz término tan importante proyecto.

El Liberal Palmesano, imperterritito en su vana tarea de hacernos aparecer como comulgantes en la iglesia conservadora, aprovecha ayer, como siempre, un fútil pretexto, un suelto nuestro en que lamentamos la preterición con que se mira un acuerdo por el cual debe este Ayuntamiento obligar á todo ciudadano á la instalación de canalones en las fachadas de los edificios en que no los haya; y este suelto nuestro, redactado con la sana intención de que aquel acuerdo no sea en la práctica un *acuerdo más*, ha dado pié á *El Liberal Palmesano* para probarnos que de algún tiempo acá no tiene en su inteligencia aquella envidiable brillantez que en más de una ocasión le hemos admirado y aplaudido.

Porque, si discurre lógicamente *El Liberal Palmesano*, debe convenir con nosotros en que, sabiendo, como sabemos todos, que la casa propiedad del Sr. Alcalde carece de los consabidos canalones, flaco servicio habrá sido el nuestro sacando á colación el asunto; como si dijéramos, mentar la sogá en casa del ahorcado.

¿Comprende ahora *El Liberal Palmesano* su indiscreción? ¿Vé claro, en este asunto concreto, se entiende, su poco tacto periodístico y la sinrazón de sus impremeditados adjetivos?

¿Qué no tiene canalones la casa del Sr. Alcalde!; pues que los tenga, ¿de ello ha de deducir el órgano fusionista nuestra filiación conservadora?

Después de todo, no ha sido tan mala ni tan desatinada la consecuencia de *El Liberal Palmesano*, entresacada a propósito de un asunto tan líquido, nuestro conservadurismo por que á la postre, y dado su permiso, tendrá que convenir con nosotros en que este está por lo menos muy húmedo, mejor dicho, muy mojado.

En cuanto al clero de la Casa Consistorial, conste somos los primeros en admirar su belleza artística y en abogar en pró de su conservación; pero de esto á suponer que no hemos de clamar en contra de que en los días de lluvia se convierta en otro Niágara, haciendo punto menos que imposible el tránsito á diez pasos, lo menos, de su contorno, media una distancia inmensa.

Pues que, ¿tan falta de recursos anda el cacurrum de nuestros intriales que no dan con un medio que sin redundar en menoscabo de la belleza artística del dicho alero ponga al transeúnte á cubierto de intempestivos chaparrones?

Esto y no otra cosa es lo que deseamos.

¿Nos ha entendido *El Liberal Palmesano*?

Al insertar anteayer el estado comparativo de la mortalidad que en Enero de 1890 produjo en esta capital la epidemia del dengue con la causada por dicha enfermedad en Febrero último, dijimos por inadvertido error, que el número de víctimas, en la primera de las citadas invasiones, se elevó á la cifra de 246, cuando no ocurrieron más que 236; es decir, diez menos de las que manifestamos.

Rectificación que esperamos tendrán en cuenta los distintos periódicos de esta localidad, que al trasladar á sus columnas nuestra noticia lo hicieron incurriendo en el mismo error que hoy rectificamos.

Ampliando algo más los datos á que se contrae el suelto anterior, podemos añadir que las defunciones que causó la mencionada epidemia en Febrero del referido año de 1890, descendieron á 142, época en que como demuestra la cifra an-

terior, iba ya en decadencia aquella invasión epidémica.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de este obispado, correspondiente al jueves último, inserta la *Circular mín. 122*, sobre el cumplimiento pascual y facultades á los confesores.

En su virtud queda señalado el tiempo que media desde la dominica segunda de Cuaresma hasta la dominica tercera después de Pascua, ambas inclusive, para que los fieles de esta diócesis puedan cumplir con el precepto de la confesión y comunión en sus respectivas iglesias parroquiales.

Esta misma *Circular* faculta á todos los Sres. Sacerdotes que tengan expeditas las licencias de confesar, para que durante el indicado tiempo puedan absolver de los pecados reservados sinodales y demás gracias que se concedieron en la *Circular mín. 16* que publicó el *Boletín* el 28 de Febrero de 1887.

Quedan prorogadas todas las licencias ministeriales que terminen en dicho período hasta que se convoque otro sínodo y dispensados todos los Sres. Sacerdotes de asistir á las conferencias litúrgico-morales, al objeto de que puedan mejor atender á sus sagrados ministerios.

Los Sres. Eclesiásticos cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminaren el día 8 próximo, se presentarán á sínodo en dicho día á las diez de su mañana para la renovación de las mismas.

Según anuncia la Nunciatura Apostólica de Madrid el Padre Santo ha ordenado á todas las Congregaciones y demás Centros Eclesiásticos de Roma que no admitan, en general, ninguna petición hecha por medio de telegrama.

Por fin publica el *decreto* sobre uso de estola por los predicadores en la anunciación de la palabra divina fuera de las solemnidades de las misas, señalando que el color de la misma ha de ser igual al del oficio del día.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro paisano y particular amigo el bajo señor Terrasa, venido á esta capital de regreso de Mahón, en cuyo Teatro Principal ha cantado con lisonjero éxito durante la última temporada.

Al decir de los periódicos de la vecina capital menorquina posee el Sr. Terrasa condiciones de verdadero artista, que unidas á sus excelentes facultades vocales y á su decidida vocación al arte, es seguro han de conducirle por el camino por donde han ido los buenos artistas á la conquista de la gloria.

Idéntico porvenir le deseamos á nuestro joven paisano el bajo señor Terrasa.

Según telegrama que hemos visto fechado en Londres y suscrito por nuestro querido amigo D. Jerónimo Estades, acaba éste de adquirir un magnífico *yach* de vapor de gran marcha que unirá los puertos de Sóller y Barcelona verificando de día la travesía.

Es una importante mejora de la que nos felicitamos.

Según se dice el Abogado consultor del Ayuntamiento Sr. Ripoll ha informado en el sentido de tener exclusiva la actual empresa de coches fúnebres.

Miles de Doctores dicen lo mismo sobre la *Emulsión Scott*.
(Desconfiar de las imitaciones)
Palma de Mallorca junio 20 de 1886.

He tenido ocasión de ensayar la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y puedo asegurar que es un medicamento excelente para los niños escrofulosos y raquíticos, á los cuales he visto tomar esta Emulsión sin ninguna muestra de desagrado.

Dr. RAFAEL RIBAS.

Teatro-Circo Balear

COMPANÍA DRAMÁTICA

Dirigida por el actor, D. Francisco Mercé y en la que figura la aplaudida primera actriz, Doña Dolores Rodríguez.

ARTISTAS POR ORDEN ALFABÉTICO
Actrices.—Clar Isabel, Catalán Teresa, Catalán Petra, Fernández Elena, Rodríguez Dolores.

Actores.—García Serafin, Llorente Enrique, Mercé Francisco, Mañera Bernardo, Piñeira Emilio, Vidal Enrique, Vico Antonio.

Apuntadores.—D. José López, D. Ernesto Lahoz.

Representante de la Compañía.—Don Enrique Vids!

Peluquero.—D. Antonio Bover.
Guardarropía.—D. Juan Capó.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 25 de Febrero.

- Almendra, 00'00 ptas. los 42 kg.
- Trigo, 18'00 los 70 lit.
- Candeal, 19'00 id. id.
- Cebada del país, 10'00 id. id.
- Id. forastera, 9'50 id. id.
- Avena del país, 9'00 id. id.
- Id. forastera, 8'50 id. id.
- Garbanzos, 22' id. id.
- Maiz, 41 id. id.
- Habichuelas confites, 20 id. id.
- Id. blancas, 24 id. id.
- Frijoles, 22 id. id.
- Habas para cocer, 19'00 id. id.
- Id. ordinarias, 16'00 id. id.
- Id. para ganados, 13 id. id.
- Cerdos cebados, 10'00 los 40 kg.
- Higos pasos, 00 los 42 id.

Sección Amena

Entre dos amantes.
Ella.—Tengo el presentimiento de que nos va á ocurrir una desgracia.
El.—¡Diablo! ¡Si acabaremos por casarnos!

—El anónimo—dice uno—es el arma de los cobardes.

—Un día—replica Gedeón—quise experimentar el efecto que me produciría un anónimo, y supliqué á un amigo que me escribiera uno. Pues, nada. Lo lei con la mayor indiferencia del mundo.

Un caballero consulta á Gedeón si debe desafiar á un individuo que le ha insultado.

—¿Qué le ha dicho á usted?
—Me ha llamado el mayor majadero del siglo.

—¡Bah! No se bata usted. ¡Para lo que le queda ya de vida á este siglo!...

Gedeón pone un telegrama á su familia.
—Deme usted recibo—dice al empleado dándole un sello de diez céntimos—porque si no, no me puedo probar que haya puesto el despacho.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma

Crédito Balear	109'50
Cambio Mallorca	66'
Ferro-carriles de Mallorca	63'
Alumbrado por gas	106'
Salinas de Ibiza	210'
Sociedad General Mallorqu.	82'50
Bonos municipales	23'
Islaña Marítima	55'

Madrid

4 p 100 interior perpétuo	62'50
4 p 100 amortizable	75'75
Cubas (36)	102'00
Banco de España	349'
Arrendataria de Tabacos	

Barcelona

4 p 100 interior	63'37
4 p 100 exterior	69'30
4 p 100 amortizable	76'50
Cubas (36)	103'15
Cubas (90)	94'
Coloniales	39'30
Norte de España	40'50
Francia	
Francos	16'
Madrid	62'85
Paris	59'50
Renta francesa	96'30
Londres	59'06

Cultos

MAÑANA DOMINGO
I. de Cuaresma.—Santorat: S. Olegario arz.
Subileo de cuarenta horas: Concluye en las Capuchinas al Corazon de Jesús. Exposición a las 6, a las 10 misa mayor con sermón; tarde ejercicio del Corazon de Jesús, al anochecer rosario, Te-deum y reserva.

Cultos sagrados: En la Catedral en la misa mayor sermón cuaresmal por el P. Val, En Sta. Eulalia por D. Sebastian Font, En Sta. Cruz por D. José Reus, En San Jaime por el P. Martínez, En S. Miguel por D. Bernardo Matas, En S. Nicolás por don Lorenzo Moyá.

Por la tarde sermón cuaresmal en Sta. Eulalia por el P. Pons, en Sta. Cruz por el P. Salvá, en S. Jaime por el M. I. Señor D. Gaspar Vidal, En S. Miguel por el P. Auba, en San Nicolás por D. Miguel Barceló, en San Francisco por D. José Reus, En la Merced por D. José Cabrer, en Sta. Fé por D. Miguel Maura, En el Hospital por D. Bernardo Matas.
Por la noche en el Socorro por el P. Vicente Fernandez.

En la Merced a las 7 y media comunión para los Esclavos del SSmo.; a las 10 misa mayor con exposición y procesión.

En el Socorro y Montesión a las 7 y media comunión del Corazon de Jesús y ejercicio por la tarde.

El mismo ejercicio por la tarde en San Felipe Neri, S. Jeronimo, S. Francisco y Piedad; noche Sta. Eulalia, Sta. Magdalena y Concepción con exposición.

En S. Nicolás anochecer ejercicio del Corazon de Maria con Exposición.

En S. Felipe Neri empezará el Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores.

Cortej de Maria: En Sta. Cruz a Ntra. Sra. del Buen Camino.

Movimiento local

Nacimientos

Dia 29.—Varones 2, hembras 2.

Matrimonios

Dos.

Hospital civil

Dia 4.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 3.—Salidas, varones 0, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 4

Bernardo Font y Comas, soltero, 83 años, calle de Salles, catarro crónico.

Benito Barceló y Balme, viudo, 80 años calle de la Harina, catarro dengue.

Mateo Gelabert Cabrer, soltero, 75 años, calle de la Misión, vejez.

Agustín Miró Cortés, viudo, 73 años, calle de la Estrella, gripe.

Antonia Frau Ballester, viuda, 80 años, calle de Escursach, catarro pulmonar.

María Antonia Comas y Serra, viuda, 77 años, calle de Remolares, pleumonia dengue.

María Balaguer Riera, 3 meses, calle de Ballester, bronquitis.

Reses sacrificadas en el Matadero

Dia 4

Lanares, 104.—Vacunas, 15.—Cerdos, 9.—Total, 128.

Boletín meteorológico.

Dia 3

	9 m.	3 t.
Barómetro	53.0	
Termómetro seco	9.3	
Id. húmedo	8.7	
Mínima	7.9	
Reflector	6.0	
Dirección del viento	N.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Habiendo sido recibidos los nuevos títulos de la Deuda amortizable al 48 correspondiente a los que fueron presentados para el canje hasta el día 20 de Febrero último inclusive, desde el viernes 4 del corriente serán entregados a los interesados, mediante la presentación de los oportunos resguardos.

Los dueños de valores de dicha clase que los tengan en esta Sucursal, ya en depósito, ya en garantía de alguna operación, deben presentar sus resguardos ó las pólizas para estampar en ellos la nueva numeración de sus títulos.

Palma 2 de Marzo de 1892.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

Practicante en Farmacia

Se necesita uno como aprendiz. Informes farmacia de Nicolás Perera, calle de Rubí.



Gran Hotel Central

de ESPAÑA y AMÉRICA

ROGER y C^{ia}

56, Rue Lafayette, 56



Situación de primer orden, en la grandiosa calle Lafayette, 56, el punto más céntrico de TODO PARIS. Al lado de la Rue Drouot, y de los Grandes Boulevares Poissonniere, Montmartre, y de los Italianos. — Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera. — Cerca de las Estaciones férreas del Est, Nord, y Ouest Saint-Lazare.

EDIFICIO expresamente construido para hotel: 2 fachadas: 75 balcones a la calle.
80 CUARTOS Y SALONES de 3 a 15 francos por día. Espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones a la calle. 45 a la de Lafayette, y 30 al Pasaje Deux-Scours.

DEPARTAMENTOS para familias y personajes.

ASCENSOR sirviendo todos los pisos.

CALORIFEROS en los Salones. — **TELÉFONO**, en comunicación con todos los abonados de Paris.

RESTAURANT a todas horas por Carta, a precios moderados, y a precios fijos: Desayuno 1fr. 50 Almuerzo 3fr. 50, vino comprendido. — Comida 5fr., vino comprendido.

BODEGA acreditada, vinos, licores y bebidas superiores.

COCINAS francesa y española, excelentes.

GRAN SALON-COMEDOR en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas a la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

PENSIÓN de familia al mes y a precio convenido. Por una Semana 7 días, cuarto, desayuno, almuerzo y comida, por persona 24, 125, 125, 140, 175 francos.

TEMPORADA DE INVIERNO, de 1.º de Noviembre al 31 de Marzo. — Pensión y cuarto, todo comprendido, desde 12 francos al día. — Arreglos ventajosos para familias.

SALA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA. — Gran Caja-fuente de hierro, doble fondo, para guarda de caudales, valores y alhajas. — Peluquería. — Intérpretes de todas lenguas, con preferencia la española.

SALON DE LECTURA, piano, biblioteca, anuarios, guías, albums de fabricas catalanas y francesas, y muchos periódicos, con preferencia españoles y americanos.

SEÑAS de españoles y americanos residentes en Paris. — Coches de lujo, de abono, al día y a la hora; coches de punto.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas de España, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

LOS RECIEN CASADOS que vienen a Paris, prefieren este

GRAN HOTEL CENTRAL de familias, a todo otro Hotel.

ÚNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS.

CONSEJO — Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada a Paris, harán bien en telegrafiar así, **Stelcentral, 56, Lafayette, Paris.** Llegaremos a tal hora, tantos minutos. Estación tal, Est, Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegada. Apellido del viajero. Un representante del **Gran Hotel Central**, con el telegrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estación a esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipajes, elección de coche, y procurar que desde que llegue a esta gran ciudad no se encuentre extraño y desconfiado. Los viajeros pueden escribir ó telegrafiar, pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga a esperarlos en las Estaciones ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.
Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 a 25 cajas a reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.
MARTINES Y PLANAS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introducidas en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales surten con prontitud los desórdenes del bazo y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento tal como las célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, desahoga sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviense siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se usa el Ungüento.

Según las instrucciones en español que están en el envase de cada caja de Píldoras y de cada Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de J. P. F. Holloway, 228, Oxford-street, Londres.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000

Primas y reservas. » 40.697.980

Total. . . » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Este gran Compañía «nacional» contra seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675.33

Dirigirse al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

Se vende una finca si-

ta en el término de la villa de Merraxí y punto llamado el Pla de ne Tesa inmediata a la Iglesia de San Lázaro de extensión de ocho áreas ochenta y cuatro centiareas con casa de planta baja y piso, terrado, cuadra y otras dependencias.

Para el ajuste de la venta podrán avisarse con D. Bartolomé Cañellas que vive en la calle de Fiol, número 25, botiga.

Venta de una finca si-

tuada en la calle de San Miguel, números 61 y 63. Tiene un espacioso almacén, zaguán y dos pisos con todas las comodidades apetecibles. Informarán en las oficinas del Cambio Mallorquín.

Tienda para alquilar

en la plaza del Socorro, n.º 16, con agua de fuente y cuantas condiciones se necesitan para un establecimiento; precio módico.

Informarán en el número 15 de la misma calle.

Nodrizas

Una joven de 30 años de edad natural de Biniali y leche de un mes, desea criatura para criar en su propia casa. Informarán en la calle de la Consolacion n.º 5.

Se alquila

una casa botiga, calle de Quint, n.º 5, con corralito, cocina espaciosa y agua con unos entresuelos interiores en tres cuartos dormitorios con mucha luz, teniendo salida por la escalera n.º 7.

Informarán Jaime II n.º 22 tienda.

Se vende un carreton

de cinco asientos un carro de los llamados (hort) y unas guarniciones a la inglesa para un caballo. Darán razon, Corde-leria, número 34, tienda.

Repartidor

En la imprenta de este periódico se necesitan dos que sepan leer.

Almoneda

de varios muebles, Carmen 28, segundo piso.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER